

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
ALLTECH ECUADOR S.A.**

Se comunica al público que la compañía ALL-TECH ECUADOR S.A., reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 9 de junio del 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 04.Q.IJ. 3114 de 12 AGO. 2004

En virtud de la presente escritura pública se reforma el siguiente artículo de los estatutos sociales:

"ARTICULO DECIMO QUINTO.- ADMINISTRACION.- La administración de la compañía estará a cargo del Directorio, del Presidente, del Gerente General y del Gerente Técnico"

Quito, 12 AGO. 2004

**Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO**

2031785 a.r.

